



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA.

Alejandro Álvarez Gutiérrez, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, somete a conocimiento del Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

MOCIÓN POR LA GESTIÓN PÚBLICA DEL AGUA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde la creación, en 1994, de la Organización Mundial del Comercio OMC (organismo que no pertenece a la ONU ni está sujeto a su ordenamiento jurídico) el mercado del agua que se ha abierto, es de tal magnitud, que en palabras de Leonardo Boff: **«Las transnacionales han emprendido una carrera frenética hacia la privatización del agua, porque saben que quien controla el agua controla la vida y quien controla la vida tiene el poder».**

En España, existe un duopolio puro y duro formado por dos grupos empresariales, Aguas de Barcelona y FCC, - a través de Aqualia-, que controlan el 80% del negocio privado del agua. Lo que supone estructuras empresariales en las que no existe transparencia ni control público de su gestión.

Los resultados de los procesos de privatización han supuesto en todos los casos -y así se ha demostrado- un incremento en las tarifas superiores a los comprometidos, la pérdida de control sobre los operadores privados y la imposibilidad de participación de los Ayuntamientos y de la ciudadanía en la gestión del agua. Cuando se han privatizado servicios públicos eficientes, siempre se ha producido, además, deterioro de la prestación del servicio y pérdida de la calidad del agua suministrada (téngase en cuenta que las transnacionales también son embotelladoras y alterando las condiciones organolépticas del agua pueden inducir al consumo de agua envasada). Especialmente preocupante es la hipoteca de futuro que suponen concesiones que se adjudican en plazos superiores a 25, 50 o 75 años.



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

El agua es una necesidad humana que debe garantizarse a todas las personas, lo cual difícilmente puede hacerse desde un servicio privatizado que tiene como misión la de procurar beneficios para sus accionistas; solamente desde el sector público puede asegurarse que esa condición se cumpla.

En la actualidad el Ayuntamiento de Morón de la Frontera tiene cedidos, en régimen de concesión, el servicio de suministro y distribución de agua, de abastecimiento domiciliario de agua potable y servicio de alcantarillado a la Empresa "AQUALIA S.A.", y la explotación de la depuradora de aguas residuales a la Empresa DYTRAS.

Por razones de eficacia, optimización de los recursos hídricos, seguridad en el servicio, mejora del suministro de agua a la población y mantenimiento de tarifas, lo recomendable, y así lo han entendido las localidades de nuestro entorno, es que sea el propio Consorcio el que gestione integralmente el servicio de distribución de agua potable, entendiéndose por integral la aducción y abastecimiento domiciliario de agua (distribución de agua potable), servicio de alcantarillado y saneamiento de aguas, y servicio de tratamiento de aguas residuales (depuración), esta está siendo la tendencia, también, en importantes ciudades europeas como París, Toulouse y Burdeos, las cuales han decidido volver a la gestión y titularidad pública del agua por razones de eficiencia y ahorro.

Esta gestión pública, además de suponer una mejora en la gestión y calidad del servicio, permitirá, a través de fondos públicos, frenar, para los vecinos y vecinas de las poblaciones sujetas al consorcio, el aumento en el pago del recibo que se prevé que sea de en torno al 40 por ciento con la aplicación de la recientemente aprobada Ley 4/2010, de 8 de junio, de Aguas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone a la Corporación del Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, reunida en Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. Realizar un estudio, en colaboración con el Consorcio para abastecimiento y saneamiento de aguas "Plan Écija", sobre la viabilidad, para el Ayuntamiento de Morón de la Frontera y el beneficio que reportaría para los vecinos y vecinas de la localidad, de rescatar la gestión del servicio del agua en la fase concedida a empresas privadas con el fin de suscribir un Convenio de Colaboración entre el Consorcio para abastecimiento y saneamiento de aguas "Plan Écija" y el



IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA

Ayuntamiento de Morón de la Frontera de cesión de las competencias municipales del ciclo integral del agua (abastecimiento domiciliario de agua potable en baja, alcantarillado y saneamiento y depuración y tratamiento de aguas residuales).

2. En tanto no se extingan los correspondientes contratos de gestión del servicio público del agua, suscribir un Convenio de Colaboración entre el Consorcio para abastecimiento y saneamiento de aguas "Plan Écija" y el Ayuntamiento de Morón de la Frontera por el que el Consorcio se subrogará, respecto a esos contratos, en la posición jurídica que le corresponde al Ayuntamiento de Morón de la Frontera asumiendo las siguientes potestades administrativas: funciones de inspección y vigilancia y liquidaciones periódicas en el cumplimiento de los contratos, sometiendo su actuación, a efectos de tomar los acuerdos oportunos, al Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

En Morón de la Frontera, a 12 de diciembre de 2011

Fdo.: Alejandro Álvarez Gutiérrez
Portavoz del Grupo Municipal
IU-LV-CA Morón de la Frontera